



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Palacio de justicia - Piso 3º
j01prmpalpurificacion@cendoj.ramajudicial.gov.co

Purificación. nueve(9) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Proceso . Tutela
Accionante : Yamile Rodríguez Mendoza
Accionado : Seguros del Estado S.A y otro.
Rad : 73585408900120230014600 (R.I.6937).

Concédase la impugnación interpuesta contra el fallo de tutela proferido por este Despacho Judicial el día 30 de octubre del año en curso, por la accionante a través de su apoderado, y Seguros del Estado S.A, por haber sido presentado dentro del término legal.

En consecuencia, envíese las presentes diligencias a la oficina Judicial reparto, por el medio más expedito, para que sean repartidas entre los Juzgados del Circuito del lugar, a efectos de que se surta el recurso interpuesto.

Notifíquese y cúmplase.

La Juez,

GABRIELA ARAGON BARRETO

Firmado Por:

Gabriela Aragon Barreto
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Purificacion - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0c49b367f9cf9d1431e33d3fb412b470280ca8a0794070eae21ae3e240f701c**

Documento generado en 09/11/2023 04:10:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>